

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 6962 EDICION DE 18 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, OCTUBRE 21 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1866 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
---	---------------------------	------------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:  
7,30 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras. Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MÍN DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	" 300.00
Trimestral .....	" 200.00	Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios .....	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates .....	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas .....	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades .....	2.50	la palabra		4.—	—		—	—				
Balances .....	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de Gob. N°	1 del 12/10/63.	— Queda asumido por parte del suscripto, el mando gubernativo de la Provincia .....	3367
" " " "	2 " "	— Designase Ministro de Gobierno, al Dr. Guillermo Villegas .....	3367
" " " "	3 " "	— Designase Ministro de Economía, al Ing. Florencio Elías .....	3367
" " " "	4 " "	— Designase Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública al Dr. Danton Julio Cermesoni .....	3367
" " " "	5 " "	— Designase Intendente Municipal, en comisión al Sr. Pedro N. Betella .....	3367
" " " "	6 " "	— Designase Secretaria General de la Gobernación a la Srta. Luisa Marini .....	3367
" " " "	7 " "	— Designase Sub Secretario del Ministerio de Gobierno al Sr. René F. Soto .....	3367
" " Econ. "	8 " "	— Designase Sub Secretario de Economía, al Cont. Públ. Nac. Don Alberto P. Boggione .....	3367
" " " "	9 " "	— Designase Sub Secretario de Obras Públicas al Ing. Juan R. Martínez .....	3367
" " A. S. "	10 " "	— Designase Sub Secretario del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Dr. Lisandro Lavaque .....	3367
" " Gob. "	11 " "	— Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Juan E. Molini Fabaz, Jefe de Policía de la Provincia .....	3367
" " " "	12 " "	— Designase Sub Jefe de Policía de la Provincia, al Sr. Alfonso María Paz .....	3368
" " A. S. "	13 " "	— Designase Director Provincial del Trabajo al Sr. Policarpo A. Acha .....	3368
" " Gob. "	14 " 14/10/63.	— Designase Director de la Dirección de Aeronáutica Provincial al Sr. Daniel Tomás Hearne .....	3368
" " " "	15 " "	— Designase Director de la Cárcel Penitenciaria al Sr. Pablo Meroz .....	3368
" " Econ. "	16 " "	— Designase Contador General de la Contaduría Gral. de la Provincia al Sr. Cont. Públ. Nac. Dn. Pedro A. Courtade .....	3368
" " " "	17 " "	— Designase Director de la Dirección Gral. de Rentas al Dr. Duilio Lucardi .....	3368
" " " "	18 " "	— Interviénese el Banco Provincial de Salta, y designase Interventor del mismo al Sr. Carlos E. Mosca .....	3368
" " " "	19 " "	— Interviénese el Banco de Préstamos y Asistencia Social y designase Interventor del mismo al Sr. Miguel J. Martínez .....	3368
" " Gob. "	20 " "	— Autorízase al Sr. Rafael Barbato, Jefe de Movilidad de la Casa de Gobierno, a retirar de las reparticiones centralizadas y descentralizadas, todas las unidades automotores existentes en las mismas .....	3368 al 3369

## PAGINAS

" " " " " 21 " " —	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Severiano C. Salado, Interventor del Dpto. de Maternidad é Infancia .....	3369
" " " " " 22 " " —	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Mario A. Remis Interventor del Dpto. de Lucha Antituberculosa .....	3369
" " " " " 23 " " —	— Designase Director de la Asistencia Pública al Dr. Carlos L. Pereyra .....	3369
" " " " " 24 " " —	— Designase Director del Policlínico Regional de Salta al Dr. Carlos R. Michel Ortíz .....	3369
" " " " " 25 " " —	— Designase al Dr. Domingo Costanzo, Director del Dpto. de Maternidad é Infancia .....	3369
" " " " " 26 " " —	— Designase al Dr. Julio Abdo, Director del Dpto. de Lucha Antituberculosa .....	3369
" " Econ. " " 27 " 25[10]63. —	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Gobierno .....	3369 al 3370
" " " " " 28 " " —	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Escuela de Manualidades de Salta .....	3370
" " " " " 29 " " —	— No hacer lugar al pedido de exención de impositiva formulado por la razón social Tejerina y Liquitay S.R.L. ....	3370

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 15405 —	Cristina Sacerdote de Guareschi — Expte. Nº 4439—S. ....	3370
Nº 15390 —	s/p. Cia. Minera José Gavenda S.R.L. — Expte. Nº 4339—C. ....	3370
Nº 15345 —	s/p. Leicar S.A. — Expte. Nº 4514—L. ....	3370
Nº 15342 —	s/p. Juan Antonio Martín — Expte. Nº 4112—M. ....	3370

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15496 —	Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 67/63 .....	3370
Nº 15495 —	Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 66/63 .....	3370
Nº 15466 —	A.G.A.S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque San Martín y Olavarría .....	3370
Nº 15465 —	A.G.A.S. — Ampliación Red Cloacal en Barrio Parque Tres Cerritos .....	3370

## CONVOCATORIA-A ELECCIONES DE CONSORCIO:

Nº 15417 —	A. G. A. S. ....	3370 al 3371
------------	------------------	--------------

## AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 15497 —	A.G.A.S. — Convoca elecciones a consorcios .....	3371
------------	--	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 15502 —	De don Pedro Nebhen .....	3371
Nº 15494 —	De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernández .....	3371
Nº 15489 —	De doña Sara Azucena Durán ó Durand .....	3371
Nº 15479 —	De doña Rosalía Suárez de Bazán .....	3371
Nº 15476 —	De don Juan Antonio Muñoz .....	3371
Nº 15468 —	De don Esteban Yañuk .....	3371
Nº 15467 —	De don José María Martínez .....	3371
Nº 15473 —	De don José Flores y Ernesto Flores .....	3371
Nº 15452 —	De don Bernardino Palavelo .....	3371
Nº 15448 —	De don Juan Salvo .....	3371
Nº 15439 —	De doña Mercedes Molgar de Diaz .....	3371
Nº 15434 —	De don Otelio Buccianti .....	3371
Nº 15404 —	De doña Leřeta o Teodora Medina .....	3371
Nº 15384 —	De don Francisco Escribano .....	3371
Nº 15385 —	De don Lucilo Ugarte .....	3371
Nº 15349 —	De don Doroteo Córdoba .....	3371
Nº 15340 —	De don Rodolfo Abán .....	3371
Nº 15339 —	De doña María Marta Aragón de López .....	3371
Nº 15337 —	De don Francisco Bravo .....	3371
Nº 15305 —	De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya .....	3371
Nº 15304 —	De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández .....	3371
Nº 15303 —	De don Florencio San Agustín Vida .....	3372
Nº 15302 —	De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla .....	3372
Nº 15301 —	De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Talpa de Torres .....	3372
Nº 15298 —	De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos .....	3372
Nº 15285 —	De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta .....	3372
Nº 15273 —	De don Abraham Rallín .....	3372
Nº 15245 —	De don Angel de Jesús Salto .....	3372
Nº 15270 —	De don Amado José o Tamil Alejandro .....	3372
Nº 15262 —	De don Ricardo Molina .....	3372
Nº 15240 —	De don Jesús Meriles .....	3372
Nº 15239 —	De doña Teresa Juárez de Molina y Dolores Salas de Juárez .....	3372
Nº 15238 —	De doña Etelvina Blasco de Ovejero .....	3372
Nº 15230 —	De don García Lorenzo .....	3372
Nº 15190 —	De don Carlos Hadad .....	3372
Nº 15190 —	De don Aziz Jorge .....	3372
Nº 15187 —	De doña Justimiana Vázquez .....	3372
Nº 15183 —	De doña María Amelia Caro de Marrupe .....	3372
Nº 15145 —	De don Alberto Aguilar .....	3372
Nº 15124 —	De doña Julia Manuela Claudia Aranda .....	3372
Nº 15123 —	De don Reinosco Máximo .....	3372
Nº 15107 —	De don Vicente Antonio ó Vicente Antonio Antonich .....	3372
Nº 15102 —	De doña Restituta Fuentes de Gómez .....	3372
Nº 15086 —	De doña María Nieves Figueróa de Velarde .....	3372
Nº 15081 —	De don Carlos Humberto Salomone .....	3372
Nº 15080 —	De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo) .....	3373
Nº 15079 —	De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda. de la Cruz .....	3373
Nº 15077 —	De don Juan Brito ó Juan Britos .....	3373
Nº 15075 —	De José García ó José García Hernández .....	3373

PAGINAS

Nº 15073	— De don Ramón Sarmiento y Limbania Aguilar de Sarmiento .....	3373
Nº 15072	— De doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana .....	3373
Nº 15070	— De doña Deidamia Saavedra de Cuello .....	3373

REMATES JUDICIALES:

Nº 15499	— Martín Leguizamón — Juicio: Banco de la Nación vs. Alejo Nolasco Saravia y Otro .....	3373
Nº 15493	— Por Efraín Racioppi: Moschetti S. A. vs. Fernández Alejandro .....	3373
Nº 15492	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Dekka Ragione Alfredo vs. Orce Carlos Marcelo .....	3373
Nº 15491	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ramírez y López S. R. L. vs. Carmen L. de Vega y otro .....	3373
Nº 15490	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Bromberg y Cía vs. Carestia Vicente .....	3373
Nº 15487	— Por J. C. Figueróa C. — Juicio: F. F. vs. F. H. Carras .....	3373
Nº 15486	— Por J. C. Figueróa C. — Juicio: C. San Antonio vs. Juan C. Flores .....	3373
Nº 15485	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Dagun Raúl y Otro .....	3373 al 3374
Nº 15484	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Cabeda Hilda M. González de .....	3374
Nº 15483	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Reyes Adolfo D. ....	3374
Nº 15481	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ledesma Manuel A. vs. Abate Armando y Otro .....	3374
Nº 15478	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Ocampo Olimpia T. de vs. Flores José .....	3374
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas .....	3374
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa del Valle Juárez de Acosta .....	3374
Nº 15453	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. ....	3374
Nº 15445	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Gutiérrez y Cía. S.R.L. vs. Cabrera Martín .....	3374
Nº 15441	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Nazar Elías .....	3374
Nº 15437	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio Victor y Cruz Justiniano A. ....	3374
Nº 15431	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Anuar David Herrera vs. Santiago Flores .....	3375
Nº 15388	— Por Justo C. Figueróa — Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros .....	3375
Nº 15387	— Por Justo C. Figueróa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L. ....	3375
Nº 15382	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo .....	3375
Nº 15380	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs Viterman Sarmiento .....	3375
Nº 15379	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Saavedra Ricardo Manuel vs José Eusebio Figueróa .....	3375
Nº 15373	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta .....	3375
Nº 15371	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo .....	3375
Nº 15348	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: La Mundial vs. Gallardo José .....	3375
Nº 15347	— Por José A. Cornejo — Juicio: Teodoro N. Peralta vs. Isidoro Martínez .....	3375 al 3376
Nº 15332	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesorio de Ruiz Abdon Alfonso .....	3376
Nº 15333	— Por Julio C. Herrera — Juicio: G.F.V.G. y Cía. S.A., vs. Tula Juan Ramón .....	3376
Nº 15324	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Wran Luis Santiago vs. Pacheco Leonela B. de .....	3376
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio .....	3376
Nº 15312	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias .....	3376
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco .....	3376
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo .....	3376
Nº 15277	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chibán Mendoza Nicasio W. ....	3376
Nº 15227	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Orión S.R.L. vs. José O. Rinaldi .....	3376
Nº 15179	— Por Justo C. Figueróa Cornejo — Juicio: Elías Ramón vs. Madariaga Orlando .....	3376
Nº 15085	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles .....	3376

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15453	— Zurita María Teresa Ottonello de vs. Panighini Roberto .....	3377
Nº 15362	— Sabo Pavichevich vs. Hilda Carranza .....	3377
Nº 15291	— Palacios Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía .....	3377
Nº 15255	— Britos Lucio vs. Pistán Lorenzo .....	3377

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15449	— Establecimiento San Ignacio S.R.L. ....	3377
----------	---	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15477	— Cía. Mercantil Agrícola é Industrial vs. Azucena Cruz .....	3377
----------	---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15503	— Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de Salinas .....	3377
----------	--	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 15504	— Calzados Banur .....	3377
----------	------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 15501	— Gonsevil S.R.L. ....	3377
----------	------------------------	------

CAMBIO DE DENOMINACION DE FIRMA:

Nº 15480	— Ultragas S.R.L. a Corregas S.R.L. ....	3377 al 3378
----------	--	--------------

## SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15500	— Colegio de Escribanos de Salta — Para el día 31 del cte. ....	3378
Nº 15498	— La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. — Para el día 31 del cte. ....	3378 al 3379
Nº 15474	— Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. — Para el día 26 del cte. ....	3379

PAGINAS

Nº 15467 — Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta — Para el día 31 del cte. ....	3379
Nº 15444 — Rfo Bermejo S.A. — Para el día 25 del cte. ....	3379
Nº 15345 — Altos Hornos Güemes S.A. — Para el día 2 de Noviembre de 1963 .....	3379
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	3379
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3379

## SECCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO

## DECRETO Nº 1.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963.  
VISTO el Decreto Nº 9696.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Queda asumido por parte del suscripto, el mando gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — Facúltase al Sr. Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don René Fernando Soto, a refrendar el presente decreto, de conformidad a las disposiciones del Art. 132 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

—Dr. Ricardo Joaquín Durand  
René Fernando Soto

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 2.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al Dr. Guillermo Villegas, M. I. Nº 3-922.961 — C. 1910.

Art. 2º — Facúltase al señor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don René Fernando Soto, a refrendar el presente decreto, de conformidad a las disposiciones del Art. 132 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
René Fernando Soto

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 3

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Ingeniero Dn. FLORENCIO ELIAS, M. I. Nº 3.958.443 C. 1923.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 4

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Doctor DANTON JULIO CERMESSONI, M. I. Nº 3.914.466 C. 1912.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 5

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Intendente Municipal de la Capital, en comisión hasta tanto le preste el acuerdo respectivo el H. Senado de la Provincia, al señor PEDRO NESTOR BETELLA, Mat. Ind. Nº 3.908.952 C. 1925 D. M. 63 C. I. Nº 134.634.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 6

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase a partir del día 12 de Octubre del año en curso, Secretaria General de la Gobernación a la Señorita LUISA MARINI, L. C. Nº 3.024.615 C. I. Nº 5.282.864, y con retención del cargo de Oficial Principal del cual es titular en la citada Secretaría.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 7

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

—Art. 1º — Designase a partir del día 12 de Octubre del año en curso Sub Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor RENE FERNANDO SOTO M. I. Nº 7.222.931 D. M. Nº 63 C. 1931 y con retención del cargo de Jefe de Despacho del citado Ministerio del cual es titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 8

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Sub Secretario de Economía y Finanzas al señor Contador Público Nacional Dn. ALBERTO P. BOGGIONE, (L. E. 3.622.207 — C. 1919).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

## DECRETO Nº 9

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Sub Secretario de Obras Públicas al Sr. Ing. Dn. JUAN RAFAEL MARTINEZ (L. E. Nº 3.957.769 C. 1922).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

## DECRETO Nº 10

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Subsecretario de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Doctor LISANDRO LAVAQUE, M. I. Nº 3.905.407 C. 1924.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO Nº 11.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 12 de 1963.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por Insp. Gral. (R) Policía Santa Fe, señor Juan Emilio Molini Fabaz, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia, agradeciéndosele la eficaz y patriótica colaboración prestada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 12.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública — SALTA, Octubre 12 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Subjefe de Policía de la Provincia, al señor Alfonso María Paz, M. I. N° 3.820.565 —C. 1910, y encomiéndasele interinamente la Jefatura del citado organismo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 13.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Octubre 12 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Director Provincial del Trabajo, al señor Policarpo Alfredo Acha, M. I. N° 132.545 —C. 1916.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 14.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública SALTA, Octubre 14 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Piloto (Director) de la Dirección de Aeronáutica Provincial "General Gregorio Vélez", al señor Daniel Tomás Hearne, M. I. N° 265.838 —D. M. 2° —C. 1916 —C. I. N° 1.054.874 (Pol. Fed.).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 15.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública SALTA, Octubre 14 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Director de la Cárcel Penitenciaria al señor Pablo Meroz — C. 1904 —M. I. 136.939—, quien a su vez ejercerá las funciones de Director General de Institutos Penales.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 16.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 14 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Contador General de la Contaduría General de la Provincia al señor Contador Público Nacional Dn. Pedro A. Courtade (L. E. N° 3.619.990 —C. 1917).

Art. 2° — Oportunamente solicítase el acuerdo del H. Senado, establecido en el artículo N° 69 de la Ley de Contabilidad (Decreto—Ley 705[57]).

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F

DECRETO N° 17.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 14 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Designase Director de la Dirección General de Rentas al Dr. Duilio Lucardo (L. E. 7.214.245 —C. 1929).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 18.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 14 de 1963.

VISTO que el estado de crisis institucional que ha vivido hasta el día 12 del corriente la República, y en su esfera jurisdiccional la Provincia, ha creado en el ánimo de la población un estado de enjuiciamiento de los actos cumplidos por las autoridades sucedidas en el desempeño de sus cargos, que no puede desconocer ni omitir el Poder Ejecutivo que comienza;

Que este enjuiciamiento pesa, particularmente, sobre presuntos hechos llevados a cabo en detrimento de los intereses generales, que el gobernante debe administrar con exclusiva mira del bien público;

—CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo no solo está obligado a procurar el bien común que requiere el pueblo, sino que en esta circunstancia también debe llevar a su ánimo la tranquilidad de que todos sus actos se ajustan a la norma moral que rige ese principio, sin transgresiones ni omisiones que dejen pendiente la duda;

Que la opinión del medio ambiente se centra en considerar a las instituciones crediticias oficiales como instrumentos y medios de ciertos actos que el Poder Ejecutivo debe esclarecer, por estar, presumiblemente en juego los intereses públicos, el prestigio, la confianza de la Institución que contribuye y complementa la obra de gobierno, y por afectar igualmente la sospecha al honor y conducta de ciudadanos, cuyo buen nombre el gobierno también tiene el deber de preservar; Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Interviénese el Banco Provincial de Salta y designase Interventor del mismo al señor Carlos Enrique Mosca, M. I. N° 7.014.381, con la remuneración mensual que se asigna al cargo del Presidente de la Institución.

Art. 2° — Designase al señor Alberto R. Méndez, M. I. N° 3.918.919, asesor técnico de la Intervención del Banco Provincial de Salta, con la remuneración mensual asignada al cargo de Presidente de la Institución.

Art. 3° — La intervención dispuesta por el Art. 1° tendrá una duración máxima de noventa días a contar de la fecha del presente decreto, dentro de cuyo término elevará al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públi-

cas, una información analítica de su actuación.

Art. 4° — Tanto el señor Interventor como el Asesor Técnico además de la información que en cualquier momento le solicite el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, elevará a éste un informe periódico acerca de la función encomendada.

Art. 5° — Facultades: El Interventor designado por el Art. 1° tendrá todas las facultades, deberes, derechos y responsabilidades fijadas para el Presidente y del Directorio por la Ley Orgánica del Banco, encuadradas dentro de sus funciones como interventor de la entidad.

Art. 6° — Encomiéndase a la Intervención un proyecto de reestructuración funcional del Banco, que deberá entregarla durante el lapso del punto 3°.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 19.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Octubre 14 de 1963

—VISTO:  
—La necesidad de reestructurar la función que cumple el Banco de Préstamos y Asistencia Social a fin de adecuarla a los nuevos imperativos de acción social previstos por el Poder Ejecutivo;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Interviénese el Banco de Préstamos y Asistencia Social y designase Interventor del mismo al señor MIGUEL JUSTO MARTINEZ, L. E. N° 3.931.475, con la remuneración mensual que se asigna al cargo de Presidente de la Institución.

Art. 2° — La intervención dispuesta por el artículo 1° tendrá una duración máxima de noventa días a contar de la fecha del presente decreto, dentro de cuyo término elevará al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, una información analítica de su actuación.

Art. 3° — El señor Interventor además de la información que en cualquier momento le solicite el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, elevará a éste un informe periódico acerca de la función encomendada.

Art. 4° — Facultades: El Interventor designado por el artículo 1° tendrá todas las facultades, deberes, derechos y responsabilidades fijadas para el Presidente y del Directorio por la Ley Orgánica del Banco, encuadrada dentro de sus funciones como interventor de la entidad.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 20

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública SALTA, Octubre 14 de 1963

—VISTO el memorandum "A" N° 1 de fecha 14 de octubre del año en curso elevado por la Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
En Acuerdo General de Ministros  
**DECRETA:**

Art. 1° — Autorízase al señor RAFAEL BARBATO, Jefe de Movilidad de la Casa de Gobierno, a retirar de las reparticiones centralizadas y descentralizadas, todas las unidades automotoras existentes en las mismas, con ex-

cepción de aquellas que constituyan elementos de trabajos, como ser camiones y tractores, camionetas y ambulancias.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas  
ing. Florencio Elías  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 21

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 14 de 1963

—VISTO la renuncia presentada por el Dr. Severiano C. Salado al cargo de Interventor del Departamento de Maternidad é Infancia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Severiano C. Salado al cargo de Interventor del Departamento de Maternidad é Infancia, a partir del día 14 del corriente año, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

#### DECRETO Nº 22

SALTA, Octubre 14 de 1963  
Ministerio de Asuntos S. y S. Pública

—VISTO la renuncia presentada por el Sr. Interventor del Departamento de Lucha Antituberculosa Dr. MARIO A. REMIS;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. MARIO A. REMIS, al cargo de Interventor del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 14 del corriente año y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

#### DECRETO Nº 23

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 14 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase Director de la Asistencia Pública, al doctor CARLOS L. PIERREYA, a partir del día 14 de octubre del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

#### DECRETO Nº 24

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 14 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a partir del día 14 de

octubre del año en curso, al Dr. CARLOS RAUL MICHEL ORTIZ, en el cargo de Director del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

#### DECRETO Nº 25

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 14 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase al Dr. DOMINGO COSTANZO Director del Departamento de Maternidad é Infancia, a partir del día 14 de octubre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

#### DECRETO Nº 26

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 14 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase al Dr. JULIO ABDO, en el cargo de Director del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 14 de octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

#### DECRETO Nº 27

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 15 de 1963

Expediente Nº 2603/63

—VISTO este expediente por el que el Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública solicita transferencia de partidas dentro del rubro "OTROS GASTOS" de su presupuesto Anexo B y D, a fin de reforzar parciales que son de imprescindible necesidad por razones impostergables del servicio; y

—CONSIDERÁNDO:

Que el Decreto Ley Nº 216/62 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones y transferencias de partidas en el Item 2— Otros Gastos— siempre que no alteren el total del mismo;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, rubro "OTROS GASTOS":

Anexo B— Inc. 1— Item 2— OTROS GASTOS Principal a)1— O.D.F. Nº 173:

Del Parcial 7 Comunicaciones ... \$ 10.000.—

Para reforzar:  
El Parcial 15 Energía Eléctrica \$ 10.000.—

Anexo B Inc. 4 Item 2 Otros Gastos Princ. a)1 O.D.F. Nº 178

Del Parc. 38 Uniformes y equipos \$ 1.000.—

Para reforzar:  
El Parcial 7 Comunicaciones ... \$ 1.000.—

Anexo D Inc. 6 Item 2 Otros Gas-

tos Princ. a)1 O.D.F. Nº 184

Del Parcial 2 Alquileres de Inm. \$ 120.000.—

Para reforzar:

El Parcial 7 Comunicaciones ... \$ 75.000.—

El Parcial 15 Energía Eléctrica \$ 37.000.—

El Parcial 37 Serv. de Desayuno \$ 8.000.—

\$ 120.000.—

Anexo D Inc. 2 Item 2 Otros Gas-

tos Princ. a)1— O.D.F. Nº 188:

Del Parcial 38 Unif. y equipos ... \$ 9.000.—

Princ. b)1— Parc. 17 Mob., Art. y Tapic. ... \$ 3.000.—

\$ 12.000.—

Para reforzar:

El Princ. a)1— Parc. 7— Comuni-

caciones ... \$ 5.000.—

El Princ. a)1— Parc. 15— Energía

Eléctrica ... \$ 7.000.—

\$ 12.000.—

Anexo D Inc. 12 Item 2 Otros Gas-

tos Princ. b)1— O.D.F. N. 189:

Del Parcial 11 Maq. motores,

herram. ... \$ 17.000.—

Del Parcial 17 Mob. Artif. y

Tapic. ... \$ 10.000.—

\$ 27.000.—

Para reforzar:

El Princ. a)1 Parcial 23 Gtos.

Gles. a— Clasif. p/inver. ... \$ 27.000.—

Anexo D Inc. 14 Item 2 Otros Gas-

tos Princ. a)1— O.D.F. 191:

Del Parcial 38 Uniformes y equipos \$ 3.000.—

Para reforzar:

El Parcial 7 Comunicaciones .. \$ 3.000.—

Anexo D Inciso 15 Item 2 Otros

Gastos Princ. a)1— O.D.F. 192:

Del Parcial 38 Unif. y equipos \$ 6.000.—

Del Parcial 39 Útiles, libros, imp.

etc. ... \$ 8.000.—

Del Princ. b)1 Parc. 4 Elem. p/

bib. y mus. ... \$ 5.000.—

\$ 19.000.—

Para reforzar:

El Princ. a)1 Parc. 15 Energía

Eléctrica ... \$ 19.000.—

Anexo D Inciso 16 Item 2 Otros

Gastos Princ. a)1— O.D.F. 193:

Del Parcial 15 Energía Eléctrica \$ 4.000.—

Para reforzar:

El Parcial 7 Comunicaciones .. \$ 4.000.—

Art. 2º. — El presente decreto será refren-

dado por los señores Ministros de Economía,

Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno

Justicia é Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
ing. Florencio Elías  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

#### DECRETO Nº 28

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 15 de 1963

Expediente Nº 2590/63

—VISTO este expediente por el que la Escuela de Manualidades de Salta solicita la transferencia de partidas dentro del rubro "GASTOS EN PERSONAL" de su presupuesto; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha transferencia se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278/1958 emanada de Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas conferidas por Decreto Ley Nº 753/1958;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dispónese la siguientes transferen-

cia de partidas dentro del presupuesto en vigor de la Escuela de Manualidades de Salta, rubro GASTOS EN PERSONAL —Orden de Disposición de Fondos N° 133:

Anexo D— Inciso V— Item 1— GASTOS EN PERSONAL:

Principal a)8— Parcial 1— "Partidas Individuales" ..... \$ 240.000.—  
Para reforzar:  
Principal a)8— Parcial 2— Partidas Globales" ..... \$ 240.000.—

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 29**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 15 de 1963  
Expediente N° 735/1963

—VISTO este expediente N° 4008—T—62 de la Dirección General de Rentas en el que la firma Tejerina y Liqutay S.R.L. con domicilio en calle Tucumán N° 324 de esta capital solicita a fs. 1 se la tenga por acogida a los beneficios de la Ley N° 3540/60 y modificatoria, por entender que se encuentra comprendida en el artículo 294, inciso c) apartado 5º; y,

**—CONSIDERANDO:**

Que de lo actuado se establece que la recurrente no cumple con el requisito exigido por el decreto ley N° 243/63 es decir, contar con un activo inicial de cinco millones de pesos, por lo que no puede resolverse en el sentido solicitado;

Por ello, y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 23;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de exención impositiva formulado por la razón social TEJERINA Y LIQUITAY S.R.L. por no encontrarse encuadrado en las disposiciones legales invocadas.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**EDICTOS DE MINAS**

**N° 14405 — EDICTO DE CATEO:**

El Juez de Minas notifica que María Cristina Sacerdote de Guareschi en abril 3 de 1963 por Expte. 4439—S, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: que inscripta gráficamente resulta superpuesta al Expte. N° 4159—H—61 en 56 has., y en 224 has. estimadas al pedido de pertenencias de la mina Chinchilla, Expte. 1777—H—42, quedando una superficie libre estimada en 1438 has. delimitadas así: partiendo del Punto de Partida dado por el interesado 300 mts. al Oeste y de allí por los límites del Pedido de Pertenencias de la mina "Chinchilla", luego 3200 mts. al Oeste, 1100 mts. al Norte, 400 mts. al Este, 1400 mts. al Norte, 5000 mts. al Este y finalmente por el límite Oeste de la mina Marcela, Expte. 1246—H—42 hasta el punto de Partida.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 14 al 25—10—63

**N° 15390 — EDICTO DE CATEO:**

El Juez de Minas notifica que la Compañía Minera José Gavenda en 14 de diciembre de 1962 por Expte. 4339—C. solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida el mojón —M2— de la mina Rosario, Expte. N° 1696—S—49, se mide un ángulo de 112º; luego se miden 5000 metros azimut 360º hasta "A"; 5.000 metros azimut 360º hasta "B"; 4000 metros azimut 90º hasta "C"; 5000 metros azimut 180º hasta "D"; finalmente 4000 metros azimut 270º hasta "A"; cerrando una superficie de 2000 hectáreas.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.—

SALTA, Octubre 4 de 1963

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 10 al 23—10—63

**N° 15345. — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica que Leizar S. A. el 24 de julio de 1963 por expte. N° 4514—L, solicita en Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 2.500 m. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 m. al Norte, 4000 al Oeste, 5.000 m. al Sud y por último 4.000 m. Al este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 6 de setiembre de 1963

ROBERTO FRIAS  
Abogado -Secretario  
8 al 21—10—63

**N° 15.342 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Juan Antonio Martín, el 14 de mayo de 1962 por Expte. N° 4112—M, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 1577 del F.C.G.B. 900 metros az. 19º 30' para llegar al punto de partida, 5.000 metros Az. 55º, 4.000 metros Az. 325º, 5.000 metros Az. 235º y para cerrar la superficie solicitada 4.000 metros Az. 145.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, se encuentra superpuesta en 536 has. aproximadamente a los cateos Exptes. 3977—J—61 y 4110—F—62, quedando una superficie libre aproximada de 1427 has; dentro de la zona libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Eólica, Expte. N° 64.223—M—56.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de mayo de 1963.

ROBERTO FRIAS  
Abogado—Secretario

e) 8 al 21—10—63.

**LICITACIONES PUBLICAS:**

**N° 15496 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública N° 67/63

Llábase a Licitación Pública número 67/63 para el día 30 de octubre de 1963 a las 11 horas, por la adquisición de materiales para construcción: ladrillos comunes y refractarios, cemento, tablonés de madera dura, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliegos de Bases y Condiciones Generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda.

Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego m\$ n. 20.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

e) 21 al 23—10—63

**N° 15495 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública N° 66/63

Llábase a Licitación Pública número 66/63 para el día 30 de octubre de 1963 a las 10,30 horas por la adquisición de correas en V bandas de goma y tela, electrodos, carburo de calcio, elementos para aislación eléctrica, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego m\$ n. 20.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

e) 21 al 23—10—63

**N° 15.466. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

Administración General de Aguas de Salta  
CONVOCASE a licitación pública para el día 7 de noviembre próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la adjudicación y contratación de la obra "AMPLIACION RED CLOACAL EN BARRIO SAN MARTIN Y OLAVARRIA" cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.408.854,50 mln. y que será atendida con fondos del Instituto Provincial de la Vivienda.

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Dpto. ESTUDIOS Y PROYECTOS de la A.G.A.S. — San Luis 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

Salta, Octubre de 1963.

e) 16 al 22—10—63

**N° 15.465. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

Administración General de Aguas de Salta  
CONVOCASE a licitación pública para el día 6 de noviembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentarán para la adjudicación y contratación de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS", cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 2.331.139,29 mln; y que será atendida con fondos del Instituto Provincial de la Vivienda.

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en el Dpto. ESTUDIOS Y PROYECTOS de la A.G.A.S. — San Luis 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

Salta, Octubre de 1963.

e) 16 al 22—10—63

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSORCIO**

**N° 15417 — AVISO — A.G.A.S.**

Convocatoria a Elecciones de Consorcios  
CONVOCASE a elecciones para el día 10 de noviembre próximo desde horas 8 a 18, para la constitución del consorcio de regantes de la Acequia Isasmendi (márgen derecha) del río Arenales, Departamento Capital, localidad La Silleta, conforme a las disposiciones de los Ar-

tículos 357, 358 y concordantes del Código de Aguas de la Provincia (Ley N° 775).

La Administración General  
SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones,

a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 14 al 23—10—63

### AVISO ADMINISTRATIVO

N° 15497 — Administración General de Aguas de Salta — Convocatoria a Elecciones de Consorcios de Usuarios

CONVOCASE a elecciones para el día 10 de noviembre próximo desde horas 8 a 18, para la construcción de consorcios de usuarios del agua pública para riego de la zona de SAN CARLOS y que corresponden a las siguientes Secciones:

I Sección de San Rafael y I, II, III, IV, V y VI Secciones de San Carlos, sirviéndose de las aguas del Río Calchaquí, conforme establecen los artículos 357 y 358 y concordantes del Código de Aguas (Ley 775).

La Administración General

SALTA, Octubre de 1963.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones,

a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 21 al 30—10—63

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS.

N° 15502 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NERHEN.

SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.

SALTA, Agosto 20 de 1963.

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

e) 21—10 al 2—12—63

N° 15494 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ o JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

e) 18—10 al 29—11—63

N° 15489 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN o DURAN para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario

e) 18—10 al 29—11—63

N° 15479 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

e) 17—10 al 28—11—63

N° 15476 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.

METAN, Setiembre 20 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 17—10 al 28—11—63

N° 15468 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YANUK.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17—10 al 28—11—63

N° 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.

MARZO, 4 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17—10 al 28—11—63

N° 15473 — SUCESORIO:

Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORES y BERNESTO FLORES.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 16—10 al 27—11—63

N° 15452 — SUCESORIO:

Juzgado en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVELO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario

e) 15—10 al 26—10—63

N° 15448 — EDICTOS:

RODOLFO JOSE URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 11 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

e) 15—10 al 26—10—63

N° 15439 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.

METAN, Octubre 10 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretario

e) 15—10 al 27—11—63

N° 15434 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO BUCCIANTI, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario

e) 14—10 al 25—11—63

N° 15404 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.

SALTA, Octubre 10 de 1963

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

e) 14—10 al 25—11—63

N° 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ra Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario

e) 10—10 al 21—11—63

N° 15 385 — EDICTO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lucio Ugarte.— Salta, Setiembre 16 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano-Secretario

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15 349 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Doroteo Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 12 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8 al 10 al 19—11—63.

N° 15.340 — SUCESORIO: El Dr. Julio Oneglia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán.— Salta, Octubre 2 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8—10 al 19—11—63.

N° 15.339 — SUCESORIO. La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López.

METAN, Octubre 4 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada-Secretaria

e) 8—10 al 19—11—63.

N° 15.337 — EDICTO:—

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaria; bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Octubre 4 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

7—10 al 18—11—63

N° 15305. — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, 11 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

2—10 al 13—11—63.

N° 15.304 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 2—10 al 13—11—63

**Nº 15303 — EDICTO CITATORIO:**

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez, en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Videla.

SALTA, Setiembre 27 de 1963.  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado de III. Nom. Civ. y Com.  
1º—10 al 12—11—63

**Nº 15.302 — SUCESORIO.**— El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963.  
**MARCELINO JULIO RASELLO**  
Escribano—Secretario  
1º—10 al 12—11—63.

**Nº 15.301 —** El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre 18 de 1963.  
**MARCELINO JULIO RASELLO**  
Escribano—Secretario  
1º—10 al 12—11—63.

**Nº 15.288 — EDICTO.**— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963.  
**AYDEE COCERES CANO**  
Secretaria  
1º—10 al 12—11—63.

**Nº 15285 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15273 — EDICTO:**

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Ralim por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15245.—**

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 26 de 1963  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 30—9 al 11—11—63

**Nº 15270 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO JOSE o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 26.988/62.

SALTA, Setiembre 20 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 27—9 al 8—11—63

**Nº 15262 — SUCESORIO —**

El señor Juez de 1ª Instancia, 4ª. Nominación Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MOLINA.—SALTA, Setiembre 25 de 1963. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Dr. Manuel Mogro Moreno.— Secretario.  
e) 26—9 al 7—11—63

**Nº 15240 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963.  
Dra. Aydée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 25—9 al 6—11—63

**Nº 15239 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORIS SALAS DE JUAREZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

S. R. de la N. ORAN Agosto 6 de 1963.  
Dra. Aydée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 25—9 al 6—11—63

**Nº 15238 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña ETELVINA BLASCO DE OVEJERO ya sea como herederos o acreedores para dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 25—9 al 6—11—63

**Nº 15230 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en el juicio Sucesión Vacante de: GARCIA LORENZO, Expte. Nº 44983/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.  
e) 24—9 al 5—11—63

**Nº 15228.**

El Señor Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Carlos Hada para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello. — Escribano Secret.  
e) 24—9 al 5—11—63

**Nº 15.190 — TESTAMENTARIO:**

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZIZ JORGE para que hagan valer su derecho.— Salta, 2 de Setiembre de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.—  
e) 19—9 al 30—10—63

**Nº 15.187 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acre-

dores de doña JUSTINIANA YAZQUEZ 6 JUSTINIANA VAZQUEZ VDA. DE BASSAILL.

S. R. N. Orán, 12 de Setiembre de 1963.—  
Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo.  
Secretaria  
e) 19—9 al 30—10—63

**Nº 15.183 — EDICTO SUCESORIO**

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C y C. 1ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CARO DE MARRUPE para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, 17 de Setiembre de 1963.

Esc. MARCELINO J. RASELLO - Secretario  
e) 19—9 al 30—10—63

**Nº 15145 —** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUILAR. SALTA, Setiembre 4 de 1963.

e) 17—9 al 28—10—63

**Nº 15124 — EDICTO:**

El Señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MANUELA CLAUDIA ARANDA.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Julio 31 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 16—9 al 25—10—63

**Nº 15123 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de 5a. Nominación Civil y Comercial en autos: Sucesión Vacante de Reinoso, Máximo de Jesús cita por treinta días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

SALTA, Agosto 28 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 16—9 al 25—10—63

**Nº 15107 — EDICTO SUCESORIO:**

El Juez de Primera Nominación Civil Salta cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Dn. VICENTE ANTONIO o VICENTE ANTONIO ANTONICH.

SALTA, Setiembre 10 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
e) 12—9 al 24—10—63

**Nº 15.102. — SUCESORIO.**

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RESTITUTA FUENTES DE GOMEZ para que hagan valer sus derechos.— Salta 14 de Junio de 1963. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 11—9 al 23—10—63

**Nº 15086. — SUCESORIO. —**

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES FIGUEROA DE VELARDIE para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Setiembre 10 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 10—9 al 23—10—63

**Nº 15081 —** El Dr. ADOLFO JOSE URTUBEBY, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS HUMBERTO SALOMONE ó CARLOS H. SALOMONE por el término de treinta días. Salta 4 de setiembre de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria  
e) 10—9 al 22—10—63

## Nº 15080 — SUCESORIO

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANACLETO ALONSO y de don ANACLETO ALONSO (hijo). — Metán Setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

## Nº 15079. — SUCESORIO.

El Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de ELEUTERIO DE LA CRUZ ó ELEUTERIO CRUZ y PASTORA SALAS Vda. de DE LA CRUZ. — Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

## Nº 15078. — SUCESORIO.

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA HERNANDEZ o JOSE HERNANDEZ GARCIA. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

## Nº 15077. — SUCESORIO.

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de JUAN BRITO o JUAN BRITOS. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

## Nº 15073 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Sarmiento y de doña Limbania Aguilar de Sarmiento.

METAN, Agosto 28 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

## Nº 15072 — EDICTO

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. 1ª Nominación. cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana, por el término de treinta días para ejercer sus derechos.

SALTA, Agosto 23 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

## Nº 15070 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza a los acreedores y herederos de doña DEIDAMIA SAAVEDRA DE CUELLO por el término de treinta días.

SALTA, Agosto 12 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

## REMATES JUDICIALES

Nº 15499 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Cuatro Fincas en Rivadavia  
BASE \$ 100.000.—

El 31 de octubre p. a las once de la mañana en el hall del Banco de la Nación, Mitre

esq. Belgrano, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Federal en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación vs. Alejo, Nolasco Saravia y Atanasia Saravia de Lanosa remataré con la base de CIEN MIL PESOS las siguientes propiedades: a) Finca denominada "SAN GONZALO", ubicada en el Partido de Santo Domingo, Dpto. de Rivadavia, con una superficie, según títulos de 3.749 hectáreas 73 áreas Catastro 470. — Límites y demás datos en su título al folio 257 asiento 260 Libro C. de Rivadavia; b) Finca denominada "TANDIL", en Rivadavia con una extensión de una legua de frente por una legua de fondo, según títulos. — Catastro Nº 115. — Límites y demás datos en sus títulos al folio 406 asiento 452 libro B. de Rivadavia; c) Finca denominada, "LAGUNA DE LOS PADRES" o "LAGUNA DE LAS AVISPAS", contigua a la anterior, con una extensión de media legua de frente por una legua de fondo, según títulos. — Catastro Nº 469. — Límites y demás datos en su título al folio 153 asiento 428 Libro B. de Rivadavia; d) Finca denominada "LAS TORTUGAS", con ubicación y extensión igual a la anterior. Catastro 446. — Límites y demás datos en título inscripto al folio 75 asiento 82 Libro C. de Rivadavia. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial — 8 Publicaciones  
e) 21 al 30-10-63

## Nº 15493 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —  
Una Heladera Marca GENERAL ELECTRIC de 4 Puertas, Sin Compresor, Sin Válvula SIN BASE

El día 24 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE Una Heladera Eléctrica marca General Electric de 4 puertas con gabinete de madera, sin compresor, sin válvula; Nº 16452, motor de 1½ H.P. en poder de la parte actora Avda. Belgrano Nº 424, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: Moschetti S.A. vs. Fernández, Alejandro. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 26521/61. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 18 al 24-10-63

## Nº 15492 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —  
Una Heladera Familiar Marca HELAMET SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a hs. 18,15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Heladera marca Helamet a resistencia, color blanco, funcionando en poder del Sr. Carlos Marcelo Orce, depositario judicial, domiciliado en Pellegrini Nº 1102, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C.C. Primera Nominación. Juicio: Dekka Ragione, Alfredo vs. Orce, Carlos Marcelo. Ejecutivo Expte. Nº 45.206/63. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 18 al 22-10-63

## Nº 15491 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —  
Un Combinado de Mesa Marca R.C.A. Víctor — Una Radio Ambas Cts. y Ondas — SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Un combinado de mesa marca "R. C. A. Víctor", 45 velocidades, ambas corrientes, funcionando y Una radio eléctrica, ambas ondas y corrientes, funcionando, en poder del depositario judicial Sr. Pedro Vera, domiciliado en la calle Calixto Gauna Nº 494 de la ciudad de General Güemes Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación. Juicio: Ramírez y López S. R.

L. vs. Carmen L. de Vega y Pedro Vega. 'Prep. Via Ejecutiva'. Expte. Nº 23.286/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI  
e) 18 al 22-10-63.

## Nº 15490. — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —  
Una Prensa Hidráulica de 25 Toneladas SIN BASE

El día 22 de Octubre de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Prensa Hidráulica de 25 Toneladas, en poder del depositario judicial, Sr. Vicente Carestía, domiciliado en Avenida Sarmiento 771, ciudad, donde puede verse. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: "Bromberg, y Cia. vs. Carestía Vicente. Exhorte. Expte. Nº 10.090/63. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

EFRAIN RACIOPPI  
e) 18 al 22-10-63.

## Nº 15488 — Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Motoneta — Base \$ 50.660.— m/n. El día 7 de noviembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 50.660.— m/n. Motoneta marca "Honda", de 50 cc., motor Nº 278937, Modelo C.100, a que se encuentra en calle Caseros Nº 760 en poder del señor José Antonio García, depositario judicial. Señá en el acto 30 o/o a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C. en autos: Moto Sport S. R. L. vs. Valázquez, Juan Ramón. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 32957/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos, se subastará Sin Base.

ARTURO SALVATIERRA  
e) 18 al 22-10-63.

## Nº 15487 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL  
IMPORTANTE REMATE DE ARAÑAS TIPO AMERICANO EN VARIADOS Y DIVERSOS MODELOS — JUEGOS DE COMEDOR Y JARDIN DE HIERRO FORJADO SIN BASE, LAMPARAS Y DIVERSOS EFECTOS.

El día 23 de octubre de 1963 a horas 17 y 30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE SIN BASE los siguientes efectos: arañas de diversos tipos, tamaños y forma; modelo americano; juego de jardín de hierro forjado compuesto de sillas de hierro y mimbre; juegos de comedor compuesto de sillas, de mesa de hierro, todos estos bienes se encuentran en mi oficina de remate de la calle Buenos Aires 93 donde pueden ser revisados por los interesados. ORDENA: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª. Nominación en los autos: FERNANDEZ, Francisco vs. F. H. CARRAS — Embargo preventivo Expediente Nº 33259/63. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. COMISION DE LEY: a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. Martillero Público.  
e) 17 al 21-10-63

## Nº 15486 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL  
TREINTA METROS CUADRADOS DE MO-SAICO COLORADO CALCAREO NUEVOS SIN BASE

El día 23 de octubre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE TREINTA METROS CUADRADOS DE MO-SAICOS COLORADO CALCAREO NUEVOS

que se encuentran en poder del Sr. Juan Carlos Flores depositario judicial en el domicilio del mismo, calle Ripja N° 1095 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. ORDENA: El Señor Juez de Paz Letrado N° 2 en autos: EJECUTIVO "CORRALON SAN ANTONIO vs. JUAN CARLOS FLORES", Expte. N° 9382 — 1963. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. COMISIÓN DE LEY: a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. Martillero Público.  
17 al 21—10—1963

N° 15485 — Por: Julio César Herrera Judicial — una Máquina de Coser M|Madex El 29 de Octubre de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 — ciudad, remataré UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56 N° 53854, mueble 3 cajones. BASE \$ 11.873 M|N. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejec. Prend. — M. N. S. R. L. vs. DAGUN, Raúl y otro — Expte. N° 9451|63". SEÑA: el 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
17 al 21—10—1963

N° 15484 Por: Julio César Herrera Judicial — Una Máquina de Coser M|Madex El 29 de Octubre de 1963, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56, N° 56307, mueble 7 cajones. BASE \$ 10.376 m|n. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejec. Prend. M. N. S. R. L. vs. CABEDA, Hilda R. González de — Expte. N° 9377|63". Seña: 30 por ciento Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 17 al 21—10—63

N° 15483. — Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - Una Máquina de Coser M|Madex El 29 de Octubre de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168, ciudad, rematare UNA MAQUINA DE COSER, m|Madex, mod. 16—56 N° 53284, mueble americano. BASE \$ 18.288 %. Revisarla en Alberdi 122. ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejec. Prend. M. N. S. R. L. vs. REYES, Adolfo D. — Expte. N° 9381|63". SEÑA: 30%. Comisión: 10 %. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 17 al 21—10—63

N° 15481. — Por ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — El día 23 de octubre de 1963 a hs. 11 en el local calle 20 de febrero N° 83 de la ciudad de Metán, remataré SIN BASE y al detalle lo siguiente: Cuatro sierras sin fin, marcas, FRESCA, GUILLET MAGNANO y BLOMBERG; 600 durmientes de quebracho blanco y colorado de distintas medidas; 500 postes de quebracho colorado, de 2,20—2,40 y 3 metros de largo; 4.000 rollos de quebracho colorado especial para durmientes; 1.000 toneladas de trozos de quebracho colorado y guayacán; una caldera marca Lincoln a vapor N° 3185; máquina para afilar cintas de sierras sin fin, marca "Marilli", bienes que se encuentran en la finca Ojo de Agua, Dpto. Metán en poder del señor Armando Abate, nombrado depositario judicial. Seña en el acto, 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. VII y Comercial Distrito Judicial del Sud,

en autos: LEDESMA, Manuel Alberto vs. ABATE, Armando y REDONDO, Daniel — Prep. Vía Ejecutiva. Exp. N° 1841|61 — Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en B. Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada-Secretaria  
e) 17 al 23—10—63

N° 15478 — Por: José Alberto Gómez-Rincón JUDICIAL HIBLADERA "CARMA" 4 PUERTAS — BALANZA "ANDINA" CORTADORA FIAMBRE "ZEPHIA" Horno gigante, "Volcán" — Chopera a hielo — Mostradores, etc.

El día 25 de Octubre de 1963 a horas 17,30 remataré Sin Base en el local de la calle Mendoza N° 824 Ciudad, donde pueden revisarse los siguientes bienes: Fojas N° 21, 1 heladera eléctrica comercial 4 puertas marca "Carma" tipo D. D. N° 2353—1 — 1 balanza "Andina" capacidad 15 kg. N° 6228; 1 Cortadora fiambre, marca "Zephia" N° 50.544; 1 Chopera color celeste a hielo; 2 mostradores de 6 mts. y 1,50 mts. respectivamente 16 mesas de distintos tamaños y clases 50 sillas de madera distintas clases, 1 vitrina de 1,50 x 0,50 mts. de alto aproximadamente con 2 estantes de vidrio, 1 campana de cristal para sandwichs; 1 horno gigante marca "Volcán"; 2 ventiladores de pie, marca "Turena", un cajón de champang marca "Marques de Morla" tipo dulce, un cajón fernet marca "Milforel" de 1 litro, un cajón de espartaco marca Royal de 1 litro; cinco cajones de vino Torréntes tipo común de 1 litro y una cocina a gas de kerosene con horno y dos hornallas gabinete metálico de color blanco. En el acto de remate el 30 por ciento como seña y a cuenta de precio, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribunal. Ordena el Sr. Juez de la Inst. en lo C. y C. 3a. Nom. en autos "Ocampo Olimpia Blanca T. de vs. Flores José. Expte. N° 8035.1962 — Ejecutivo.  
17 al 21—10—63.

N° 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre un Inmueble, Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto. San Martín — Prov. de Salta BASE: \$ 46.666.66 m|n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m|n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el N° 11 del plano archivado bajo N° 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro N° 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 30.993|62. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribunal.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15459 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble — Bases Infimas El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:  
1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde e|Pasaje s|nombre y Obispo Romero, señalado como lote N° 21 de la manzana 56 A. del plano N° 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m|n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s|calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote N° 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, c|medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m|n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, c|medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 a En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C. en asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro N° 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m|n. Juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. N° 9485|63. Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15458 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Cobos — Campo Santo — Base \$ 393.333.32

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes N° 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333.32 m|n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro N° 134 — Valor fiscal \$ 590.000.— m|n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C., en Juicio: Ejecutivo, Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. N° 33324|63. Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15445 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Motocicleta — Base \$ 51.000.—

El día 31 de octubre de 1963 a hs. 11 en el Hotel Mayorca, sito en calle Güemes esquina H. Irigoyen del pueblo Joaquín V. González, Dpto. Anta, remataré con la BASE de \$ 51.000.— m|n. (Cincuenta y Un Mil Pesos m|n.) motocicleta, marca 808, con motor Sachs Televel de 98 cc. N° 254.413, cuadro 2963, completamente equipada, la que se encuentra en poder del depositario judicial señor Angel Santos Lontero, domiciliado en el expresado pueblo.— Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, en autos; Gutiérrez y Cía. S.R.L. vs. Cabrera, Martín. Ejecución Prendaria, Expte. N° 1882|61. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos se subastará SIN BASE.  
e) 15 al 21—10—63

N° 15441 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión m|Diamond Mód. 1947

El 25 de octubre de 1963, a las 6 hs. en Balcarce 168 — Ciudad, remataré UN Camión m|Diamond, mod. 1947, c|motor naftero N° 1668344, equipado c|cubiertas 750 x 20, chapa Municipal N° 2255 de la ciudad de Salta. BASE \$ 170.800.— m|n. Revisarlo en Balcarce 200 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Juicio: Ejec. Prend. Alias López Moya y Cía. vs. Nazr, Elías Expte. N° 26.493|63. Seña el 30 0/0 Comisión 10 0/0. Edictos 5 días B. Oficial y El Economista. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.  
e) 15 al 21—10—63

Nº 15437 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base: \$ 13.333,33 m/n.

El día 6 de noviembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires-12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 13.333,33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a a calle Benito Graña, entre las de Francisco G. Arias y Pasaje San Cayetano, designado, con el Nº 2 de la fracción B, plano Nº 2126, con extensión de 8 metros de frente, 8 m. 45 cm. en el contrafrente, por 34 m. de fondo en su costado Este y 31,92 m., en su costado Oeste; limitando; al Norte, con calle Benito Graña; Sud, con la Diagonal de Obras Sanitarias de la Nación; Este lote J y Oeste, lote 3.— Título folio 91 asiento 1 libro 304— R. de I. Capital Parcela 3— Manzana 35 B., Secc. L. Nomenclatura Catastral Partida Nº 27786.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio.— Ordena; señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en autos; Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio, Víctor y Cruz Justiniano A. Ejecución Prendaria.— Exp. Nº 4298762.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 15—10 al 5—11—63

Nº 15431 — Por: Carlos L. González Rigau  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de noviembre de 1963 a horas 17, en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo ANUAR, David Herrera vs. SANTIAGO Flores Expte. Nº 26.071/63.— Remataré con BASE de Cuarenta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 41.333,32 m/n.) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Mendoza Nº 1615, que les corresponde a don Julio Santiago Flores y a doña Lorenza Justiniana Palavecino de Flores por título registrado a folio 230, asiento 4 del libro 99 R.I. de la Capital, Catastro 10552.— Señala 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo a su aprobación judicial.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

SALTA, Octubre 11 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público  
e) 14—10 al 4—11—63

Nº 15388 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San Lorenzo, Espléndida Ubicación — Base \$ 622.158,80 m/n.

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 622.158,80. La propiedad ubicada en la Villa Veraniega de San Lorenzo, departamento de esta capital y con una superficie total de 5.348 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección "A", manzana 104, parcela 1, Catastro Nº 1.152.— Títulos: a folio 3, asiento 1, libro 271 del R. I. de la Capital.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mauri, Luis vs. Coll, Francisco Manuel Alberto y Otros — Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 8548/63.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 10 al 30—10—63.

Nº 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Viñedos  
BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle

Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominada Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 290, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro Nº 708, Catastro Nº 710, Catastro Nº 711 y Catastro Nº 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. Nº 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. Nº 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público  
e) 10—10 al 21—11—63

Nº 15382 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "La Margarita", Ubicada en el Dpto. de Chicoana — Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada "La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscripta a fol. 201, asiento 1 del Libro 4 R. I. de Chicoana; Catastro Nº 365; gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo. "Ejecutivo. Expte. Nº 8575/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15380 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 12 del plano Nº 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a folio 239, As. 1 del Libro 3 de R. I. de Anta. Catastro Nº 1.671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Petretilo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Secc. del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. al folio 387, As. 500 del Libro F de Títulos de Anta. Catastro Nº 585.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edicto, 30 días en Boletín Oficial y El Economista.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nomin., en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9—10 al 20—11—63.

Nº 15379 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 5 de Noviembre de 1963, a horas 17,

en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 34.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del deudor, ubicado en esta ciudad, sobre calle Manuel Anzoátegui, formando esq. con calle Vicente López, Catastro Nº 7400, Sec. B, Manz. 10 Parc. 1, con títulos regist. a folio 69, As. 1 del libro 9 de R. I. Cap.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., en juicio: "Saavedra, Ricardo Manuel vs. José Eusebio Figueroa — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
e) 9 al 29—10—63.

Nº 15373 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad, Calle Rondeau (Santa Fe Rectificada) Entre Calle S/ Nombre e Independencia  
Base \$ 4.666,66 m/n.

El 30 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta, Expte. Nº 33.332/63, remataré con la Base de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Rondeau (Santa Fe rectificada) entre calle S/ nombre e Independencia, con una extensión de diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta y tres centímetros fondo.— Lote 14, manzana 4, plano D. G. Inmuebles Nº 247.— Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1, Libro 231 R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Intransigente.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 9 al 29—10—63.

Nº 15371 — Por: Carlos L. González Rigau  
Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remate sito en calle Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo, Expte. Nº 44.872/63, remataré CON BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000.— \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma Nº 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D. Manz. 3, Parc. 3, Señala: 20% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente

SALTA, Octubre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.  
e) 9 al 29—10—63

Nº 15348 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Octubre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 80.000.— m/n., importé equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, sobre calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins, Catastrado bajo Nº 15276, Sec. B, Manz. 22 a), Parc. 12, con superficie de 460,43 m2.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Orde-

na Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: La Mundial (Fernández Hnos. y Cía. vs. Gallardo, José Ejecutivo e) 8 al 23-10-63

**Nº 15347 — JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Derechos y Acciones s/Inmueble  
BASE \$ 7.333,32

El día 23 de Octubre pmo. a las 17 hs., en Dcañ Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 7.333.32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Isidoro Martínez, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan e Laprida y 10 de Octubre de ésta Ciudad, señalado como lote; 10 Manzana 30 del plano Nº 1261 de legajos; Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 164 asiento 2 del libro 144 de R. I. Capital Catastro 21168.— Valor fiscal \$ 11.000.— En el acto de remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ord. Cobro de Pesos — Teodoro Nicasio Peralta vs. Isidoro Martínez — Expte. Nº 5345/60.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8 al 23-10-63

**Nº 15332 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Lote de terreno en esta ciudad

EL 29 DE OCTUBRE DE 1963, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 60.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, sobre calle Pedro Pardo entre calles Dr. J. A. Fernández y Obispo Romero, señalado con el Número 18 de la Manzana 23 "A", del plano Número 1265 de la Cap., con superficie de 278 m. 90 dm.2 N. Catastral: Sec. C., Manzana 23 A, Parc. 18, Part. 20.361. Títulos reg. a Flio. 345, As. 1, Libro 220 de R. I. Cap. En el acto 20 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: "SUCESORIO DE RUIZ, Abdón Alfonso".

e) 7 al 25-10-1963

**Nº 15333 — Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 30 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Bulcarce 168 — Ciudad remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad, 1) UN INMUEBLE con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen. Sup. total 269,94 m.2. LINDEROS: los que dan sus títulos Catastro Nº 30.752. BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad. Sup. total: 368,36 m.2. LINDEROS: los que dan sus títulos. Catastro Nº 30.753. Corresponden ambas propiedades, al señor JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de títulos de la Capital. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Embargo Preventivo — G. F. V. G. y Cía. S.A. vs. TULA, Juan Ramón — Expte. Nº 31568/62." Seña: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 4 al 24-10-63

**Nº 15.324 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 28 de Octubre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 145.316,48 m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a calle 25 de Mayo Nº 266, de propiedad de la deudora por títulos que se reg. a Flio. 128, As. 7 del Libro 112 R. I. Cap.— Catastro Nº 3024.— En

el acto 30 o/o, seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 1º Nom. en juicio: "Wran, Luis Santiago vs. Pacheco, Leonela B. de — Ejecutivo".

**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

e) 3 al 23-10-63.

**Nº 15.320 — Por: ARTURO SALVATIERRA**  
Judicial —

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 42.333,33 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1º e) de la manzana 27, plano Nº I, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida Nº 252.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 5º Nom. en lo C. y C. en autos: Périco, Miguel e Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

**ARTURO SALVATIERRA**

e) 3-10 al 14-11-63.

**Nº 15.312 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad  
BASE \$ 242.666,66 m/n.

El día 24 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de m/n. 242.666,66, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nos. 835, 837, 841 de esta Ciudad, el que mide 10,69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro Nº 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. "Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elías de vs. Horcencia E. Cornejo de Arias".— Expte. Nº 32870.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

**JUAN ANTONIO CORNEJO**

e) 2 al 22-10-63.

**Nº 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvcia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral: Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C., 2º Nom. en juicio: "Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo".

**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

e) 1º-20 al 12-11-63.

**Nº 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA**  
JUDICIAL

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933,33 m/n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m/n.) equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble

ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura Catastral.— Partida Nº 492.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena; señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobías, José vs. Martínez, Rodolfo — Ejecutivo Exp. Nº 3333/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

**Arturo Salvatierra — Martillero**

e) 30-9 al 11-11-63

**Nº 15277 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble Ubicado en Cachi

El 14 de Noviembre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 480.000.— m/n., importe equivalente a su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en Cachi denominado "Villa María", de propiedad del deudor s/títulos reg. a Flio. 21, As. 1 del Libro 3 R. I. de Cachi.— Catastro Nº 299.— Gravámenes: reconoce hipoteca en 1er. término a favor del Sr. Néstor Raúl Adet por \$ 284.000.— m/n., reg. en As. 2.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Aguirre De Molina Rogelia vs. Chihus Mendoza, Nicasio Wulfrido — Ejecución Hipotecaria.

e) 27-9 al 8-11-63

**Nº 15227 — Por: Carlos L. González Rigau**  
En San Ramón de la Nueva Orán

Judicial — Fracción de Tierra en Embarcación  
El día 8 de noviembre de 1963 a horas 11 en el Hotel París de la Ciudad de Orán sito en calle Egües esq. Pellegrini, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejecutivo Orione S.R.L. vs. José Osvaldo Rinaldi — Expte. Nº 2507/62, Remataré con BASE de Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 133.333,32 m/n.) la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre los lotes 35 y 46 de 20 hectáreas cada uno, que forman parte de la colonización "TRES POZOS" ubicados en Embarcación, e inscripto a folio 375, asiento 1 del Libro 25 R. I. San Martín, conjuntamente con don Antonio Rinaldi, Catastro 7607.— Seña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

**SALTA, Setiembre 23 de 1963.**

**Carlos L. González Rigau — Martillero Público.**

e) 24-9 al 5-11-63

**Nº 15179 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo**  
Judicial — Casa con Terreno en el Pueblo de Cerrillos — Base \$ 242.000.— m/n.

El día 5 de noviembre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARÉ con la BASE de \$ 242.000.— m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos con las medidas y extensión que marcan sus títulos, inscripto al folio 392, asiento 4, libro 2 del Registro de Inmuebles de Cerrillos.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. de Cerrillos; catastro Nº 93, manzana 53, parcela 10.— ORDENA: El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Elías, Ramón vs. Madariaga, Orlando.— Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 29.566/63.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

**Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público**

e) 18-9 al 29-10-63

Nº 15085. — Por ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - Derechos y Acciones - Base \$ 2.000

El día 26 de Setiembre de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94. de esta Ciudad venderé en pública subasta y con la base de \$ 2.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al señor Rodolfo Ruiz, sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en el Dpto. de Chicoana de esta Prov., Catastro Nº 367, registrada a folio 205, asientos 1 y 2 del Libro 4 de R. I. de ese Departamento, y con los límites, extensión etc., que dan dichos títulos. Señala 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 29.264 "Ejecutivo - Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles". — Publicación 8 días en Boletín Oficial y En Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER  
Martillero Público  
e) 10-9 al 20-9-63

## CITACIONES A JUICIO

Nº 15453. — EL JUEZ de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos Nº 28.302|62—Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita y emplaza por el término de veinte días a Margarita Cortez de Harris (antes de Ferrer), a estar a derecho y a contestar las demandas y escritos de fojas 5|6—10—12 y 19 de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Octubre 10 de 1963.

e) 15-10 al 12-11-63

### Nº 15362 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por veinte días a doña Hilda Carranza para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue su esposo Sabo Pavichevich, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Tribuno.

SALTA, Octubre 4 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 9-10 al 6-11-63

Nº 15291 — El Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, en autos Nº 28.533|63 — Palacios, Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía — Desalojo, cita a herederos de Armando Ananía y/o a quien se considere con derecho a ocupar el inmueble de calle General Güemes Nº 1.438 de esta ciudad, para la audiencia del día 30 de octubre de este año 1963, a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que el actor exponga si dejaren de comparecer sin justa causa. Salta, setiembre 24 de 1963.

e) 1º al 28-10-63.

### Nº 15255 — EDICTOS:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BRITOS, LUCIO vs. PISTAN LORENZO JUSTINO s/ORDINARIO: ESCRITURACION" Expte. 29.777|63, cita y emplaza a LORENZO JUSTINO PISTAN por el término de Ley, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación.  
30-9 al 25-10-63

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 15449 — Quiebra de Establecimiento San Ignacio S.R.L.

El Dr. Rodolfo J. Urtubey, titular del Juzgado de 3ra. Nominación Civil y Comercial

de Salta, comunica en Expte. Nº 23946 el estado de quiebra de Establecimiento San Ignacio S.R.L. domiciliado en Mitre 1514 Salta que ha designado Síndico al Sr. Carlos A. Luraschi domiciliado en José Tobías 20 Salta y cita a los acreedores a la audiencia del 29 de noviembre de 1963 a horas 9,30 para verificación de créditos y constituir junta de acreedores.

SECRETARIA, Salta, Octubre 7 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 15 al 24-10-63

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 15477 — EDICTO:

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación en autos: "Cfa. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Azucena Cruz — Ejecutivo" Expte. Nº 31709 ha dispuesto notificar por 3 días a la demandada la sentencia que se transcribe: "SALTA, 26 Julio 1963. Autos y Vistos:..... Considerando:..... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto D. Leonardi en la suma de \$ 5.844.80.— II.— Tener por domicilio legal de la ejecutada la Secretaría del Juzgado.— Dr. Enrique A. Sotomayor — Juez. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 17 al 21-10-63

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 15503 — INFORME POSESORIO:

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Cajal de Salinas promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble ubicado en Galpón, Dpto. de Metán, catastro Nº 192, con extensión de siete hectáreas, cuatro mil cuatrocientos once metros con noventa centímetros cuadrados, limitando al Norte, con Welindo Suárez, al Este, con Teodora Vega de Vargas, al Sur, con camino Metán-Galpón; y Oeste, con Angel Prado, el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 21-10 al 2-12-63

## CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 15504 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "Calzados Banur — Convocatoria de Acreedores — Expediente Nº 28.947|63", hace saber que se ha señalado el día 28 de noviembre de 1963, a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren a ella cualesquiera fuere su número.

Fíjase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico señor José Sanfilippo, con domicilio en calle Bolívar 235, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 21 al 30-10-63

## SECCION COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 15501 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.—

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, República Argentí-

na. a los quince días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre el señor VICENTE VILTE argentino, soltero y el señor BENEDICTO NERY SEGOVIA, argentino, casado en primeras nupcias con Dorá Eugenia Robles; todos los contratantes mayores de edad y domiciliados en esta Ciudad, el primero en calle Chel. Egiles número 348 y el segundo en calle Belgrano e Hipólito Irigoyen, con capacidad legal para contratar, se conviene:

PRIMERO: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada para la explotación de un taller bobinaje, electricidad del automóvil, dínamos, motores, ventiladores y venta de repuestos eléctricos, que viene desarrollando sus actividades bajo el nombre GONSEVIL, calle L. Madrid número doscientos setenta de esta ciudad.

SEGUNDO: La sociedad cuya constitución se formaliza por este acto, girará bajo la razón social de GONSEVIL Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá el asiento de sus negocios en esta ciudad con domicilio en calle La Madrid doscientos setenta.

TERCERO: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del primero de Enero del año en curso, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato ratificándose todos los actos y operaciones realizados desde esa fecha en adelante.

CUARTO: Durante los primeros cinco años la sociedad no podrá ser disuelta sino por resolución unánime de todos los socios.— Vencido dicho término la sociedad podrá ser disuelta a pedido de cualquiera de los socios con arreglo a las disposiciones que se establecieron en este contrato.

QUINTO: El Capital de la sociedad se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 800.000.— m/n.) formado por ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El socio VICENTE VILTE, suscribe cuatrocientas cuotas.— b) El socio BENEDICTO NERY SEGOVIA, suscribe cuatrocientas cuotas.— Las cuotas respectivas se encuentran totalmente integradas por los socios en existencias, Mercaderías, Muebles y Útiles, Herramientas, Materiales, de acuerdo al Balance General e Inventario practicado con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, por el Contador Público Nacional Don Alberto Pedro Boggione.

SEXTO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Vicente Vilde y Benedicto Nery Segovia, como gerentes de la misma; quienes podrán a aquellos fines, hacer uso de la firma social separadamente en todos los asuntos y negocios en que la Sociedad intervenga, con la salvedad de que para contraer cualquier clase de obligaciones, celebrar contratos, de compraventa de inmuebles, de arrendamiento y toda clase de operaciones bancarias incluyendo el libramiento de cheques y descuentos de documentos, deberán obrar ambos socios gerentes en forma conjunta, salvo el otorgamiento de poder especial al efecto.— Los Gerentes tienen la representación de la Sociedad en todos sus actos, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios.— Sin que la enumeración sea limitativa, y siempre con arreglo a lo dispuesto en la primera parte de esta cláusula los gerentes podrán; Ajustar locaciones de servicios y de cosas; Comprar y vender mercaderías; exigir fianzas; aceptar y otorgar daciones en pago hipotecas, transferencias de inmuebles; ya sea adquirirlos, enajenarlos o alquilarlos, conviniendo las condiciones y precios; Tomar y dar posesión de ellos; Transgirir; Comprometer las causas a la solución de árbitros; Conceder esperas y quitas; Aceptar y otorgar daciones en pago; Verificar consignaciones y depósitos de dinero o efectos; Constituir a la Sociedad en depositaria; Contraer préstamos de dinero a nombre de la Sociedad, ya sea con particulares o con Bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito de esta ciudad, de la Provincia de Salta o Jujuy, o de

la República Argentina, y en especial, con los Bancos de La Nación Argentina y Provincial de Salta, de esta ciudad y de la ciudad de Salta; Banco del Crédito Industrial Argentino; Realizar toda clase de operaciones bancarias; Retirar de los bancos los depósitos de cualquier género consignados a nombre de la Sociedad, cederlos y transferirlos girando sobre ellos toda clase de libranzas a la orden o al portador; Hacer manifestaciones de bienes, constituir prendas comerciales, civiles, agrarias e industriales para garantizar las obligaciones por la Sociedad; Renunciar las prescripciones adquiridas; Descontar letras de cambio; pagar, vales, conformes y toda clase de títulos de crédito sin limitación de tiempo ni de cantidad; firmar letras como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas; Adquirir, ceder o enagenar o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de comercio o de crédito privado o público; Girar cheques con provisión de fondos o en descubierto; conferir poderes especiales o generales de administración; delegando las atribuciones acordadas en esta cláusula; Representar a la Sociedad en juicios y conferir a este fin poderes especiales o generales que sean necesarios al efecto; Aceptar, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades sociales y, en general realizar todos los actos ordinarios de administración de la Sociedad, atento al objeto de la misma.

**SEPTIMO:** Los señores Vilte y Segovia en su carácter de profesionales electricistas tendrán a cargo todo lo relacionado a la parte técnica del taller de electricidad, como así también en el salón de ventas de repuestos en general, y están obligados a la atención permanente del negocio al que deberán dedicar todo su tiempo, estándoles prohibida la realización de otras actividades comerciales o industriales ajenas a la Sociedad.

**OCTAVO:** Las ganancias y las pérdidas serán repartidas en la siguiente forma: Un cincuenta por ciento para el socio señor Vicente Vilte y Un cincuenta por ciento para el socio señor Benedicto Nery Segovia.

Durante los primeros dos años de vigencia del presente contrato los socios se obligan a no retirar el cincuenta por ciento de las utilidades que corresponda a cada uno, quedando las mismas a disposición de la Sociedad para facilitar el desenvolvimiento y ampliación de los negocios sociales.

**NOVENO:** Anualmente se practicará un balance general de los negocios de la Sociedad e Inventario al treinta y uno de Diciembre con la especificación de las pérdidas y ganancias a esa fecha. Todos los balances deberán ser firmados u observados por los socios dentro de los treinta días siguientes a su terminación; Si no fueren firmados u observados dentro de ese término se entenderá que quedan aprobados.

**DECIMO:** A fin de solventar los gastos particulares de cada uno de los socios, los mismos podrán retirar mensualmente hasta la suma de doce mil pesos mensuales, per cápita, importes éstos que serán deducidos de las utilidades anuales que arroje el Cuadro de Pérdidas y Ganancias. De común acuerdo entre los socios podrán aumentar o disminuir el monto de dichos retiros, los que serán imputados a las respectivas cuentas particulares de cada socio.

**UNDICESIMO:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de este contrato, en caso de disolución de la sociedad por pedido de cualquiera de los socios, se procederá de la siguiente forma: El socio que quiera disolver la Sociedad deberá comunicar su voluntad en tal sentido al otro socio en forma fehaciente, con una anticipación de seis meses como mínimo. Vencido dicho término, el socio que desee quedarse con el negocio tomando a su cargo el activo y pasivo social, deberá abonar al otro socio el cincuenta por ciento del Capital de acuerdo a los precios de reposición vigentes a esa fecha y de acuerdo a un Inventario General a practicarse en tal oportunidad, deducida la parte proporcional de pasivo, los

muebles y útiles, herramientas e instrumental de trabajo, serán materia de convención; Dicho pago deberá efectuarse en el acto de suscribirse el contrato de disolución; El cincuenta por ciento restante deberá ser abonado como sigue: Un veinticinco por ciento a los ciento ochenta días de firmado el contrato de disolución, y el veinticinco por ciento restante a los trescientos sesenta días de la misma fecha; se entregarán documentos con aval a satisfacción del socio saliente o bien se otorgará garantía hipotecaria en primer término.

**DECIMO SEGUNDO:** Si ambas partes, el socio señor Vilte por un lado, y el señor Segovia por el otro quisieran hacerse cargo del negocio, se harán propuestas recíprocas bajo sobre cerrado y la que ofrezca mayores condiciones por su monto, condiciones y garantías, será la que deberá aceptarse sin apelación alguna.

**DECIMO TERCERO:** Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derechos habientes o curadores en un plazo que no sea mayor de un año ni menor de seis meses. Ello no obstante por acuerdo de ambas partes podrá llegarse a otras condiciones.

**DECIMO CUARTO:** Cualquier cuestión que se promoviera entre los socios con motivo de la Sociedad, sus negocios o administración, como toda divergencia producida entre ellos sobre la interpretación de este contrato su aplicación o forma de resolver los casos contemplados o no en el mismo, serán sometidas a la decisión de árbitros amigables nombrados, uno por el señor Vilte y otro por el señor Señor Segovia, quienes nombrarán un tercero para el caso de no llegar a un acuerdo. La decisión que establezca el arbitraje será definitiva, obligatoria e inapelable.

**DECIMO QUINTO:** Los socios se reunirán en junta cada vez que lo estimen conveniente cualquiera de los socios; De dichas reuniones se dejará constancia en un libro de actas y las actuaciones deberán ser firmadas por todos los socios.

**DECIMO SEXTO:** Todas las decisiones de interés social sobre casos no previstos en la Ley o que no se refieran a la marcha normal de los negocios sociales, deberá ser tomada en acuerdo entre ambas partes con arreglo a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto.

**DECIMO SEPTIMO:** Los socios no podrán comprometer la firma social ni sus firmas particulares en prestaciones, fianzas, garantías de negocios o asuntos ajenos a la misma; Pero podrán garantizar o avalar personalmente las operaciones sociales.

**DECIMO OCTAVO:** Para los efectos de este contrato se tendrá como jurisdicción única y exclusiva los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial del Norte, renunciando las partes expresamente a cualquier fuero de exención que pudiera corresponderles.

**DECIMO NOVENO:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto, las partes se obligan a designar los respectivos árbitros dentro de un término improrrogable de diez días de producido el desacuerdo o divergencia, y los árbitros deberán laudar en un plazo que no exceda de treinta días a contar de la fecha de su designación. Este plazo podrá ser ampliado por el acuerdo unánime de los socios.

**VIGESIMO:** La parte que no diere cumplimiento a lo dispuesto en la primera parte de la cláusula anterior, o que no aceptara, acatará o cumplirá con el fallo de los árbitros o no aceptara el arbitraje, abonará una multa de cincuenta mil pesos moneda nacional como mínimo. En caso de resultar un perjuicio económico mayor al otro socio, la multa será igual al duplo del perjuicio causado. No se podrá dar curso a ninguna acción judicial hasta tanto no se hallan oblado las multas que correspondan.

**VIGESIMO PRIMERO:** Para cualquier caso de disolución, quedan designados los liquidadores, con todas las facultades que la Ley les acuerda, ambos gerentes quienes proceden

rán conforme a las disposiciones del Código de Comercio.

De conformidad se firman cuatro ejemplares de igual contenido y efecto en el lugar y fecha expresados, actuando como testigos los señores: Juan José Castelli con domicilio en La Madrid doscientos setenta y ocho y el señor Carlos Eduardo Guaimás con domicilio en Barrio Parque Villa Osvaldo Pos, ambos de esta ciudad.

Vicente Vilte — Benedicto Nery Segovia  
Socio Socio

Juan José Castelli

Testigo

Carlos Eduardo Guaimás

Testigo

e) 21-10-63

**CAMBIO DE DENOMINACION DE FIRMA:**

Nº 15480 — CAMBIO DE DENOMINACION: De "ULTRAGAS S.R.L." a "CERROGAS S.R.L."

En la ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos todos los socios de "Ultragás S.R.L.": don Juan Bautista Guerrero, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle España Nº 508, don Dionisio Parentis, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Mitre Nº 472, y don Juan Margaleff, español, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Caseros Nº 655, todos de esta ciudad, ACUERDAN:

—Cambiar la actual denominación y razón social de la Sociedad por "CERROGAS" Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la cual girará en adelante, dejando expresamente establecido que quedan subsistentes y sin modificación todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato original, así como también que todos los derechos adquiridos y obligaciones contraídas bajo la anterior denominación deben considerarse de hoy en más bajo la nueva Razón Social que en este acto se adopta.

Se deja constancia que el contrato original de esta Sociedad lo fué por instrumento privado del diez de abril de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio a folio sesenta y dos, asiento cuatro mil setecientos diecinueve del libro treinta de Contratos Sociales.

En prueba de lo acordado, los intervinientes suscriben cuatro ejemplares del presente que deberá publicarse e inscribirse conforme a la ley.

Juan Bautista Guerrero — Juan Margaleff  
Dionisio Parentis  
e) 17 al 21-10-63

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

Nº 15500 — Colegio de Escribanos de Salta  
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 18 horas, en el local social, Mitre 374, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, y Balance del Ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 3º) Consideración del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio del Colegio de Escribanos.

- 4º) Consideración del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 5º) Situación de los deudores, en mora con el Colegio de Escribanos y la Caja de Previsión Social.
- 6º) Renovación total del Consejo Directivo, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero 4 Vocales Titulares y 4 Suplentes y 2 miembros del Organó de Fiscalización.
- SALTA, Octubre 18 de 1963.  
Francisco Cabrera — Presidente  
Marco Antonio Ruíz Moreno — Secretario  
e) 21 al 22—10—63

Nº 15498 — "LA REGIONAL"  
Compañía Argentina de Seguros S.A.  
Caseros 745 — Salta  
Teléfono 2593  
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
- 3º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Dr. Ramón Jorge, Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro y Virgilio García, por terminación de mandato y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del señor Víctor Amat, que termina su mandato. También corresponde designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Néstor López y Domingo Fernández respectivamente quienes terminaron su mandato.
- 4º) Designación de dos señores Accionistas a efectos de que aprueben y firmen conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.  
Dr. RAMON JORGE — Presidente  
DERGAM E. NALLAR — Secretario

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Caseros Nº 745, Salta, por lo me-

nos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

e) 21 al 25—10—63

Nº 15474 — Compañía Argentina de Seguros  
Anta — Sociedad Anónima  
Caseros y Pellegrini Salta  
**Convocatoria**

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a horas 16 en el local de la Compañía, Caseros y Pellegrini, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
- 3º) Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes que se renuevan por finalización de mandatos.
- 5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente que se renuevan por finalización de mandatos.

SALTA, Setiembre 30 de 1963.

**EL DIRECTORIO**  
e) 16— 22 y 25—10—63

Nº 15467 — Asociación de Técnicos Agropecuarios de Salta — Convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria

Se cita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 del corriente mes a horas 18 en su sede de calle Caseros Nº 1137.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura Acta Anterior.
- 2º) Elección de los miembros de la C. D. que terminan su mandato de acuerdo al artículo Nº 15 de los Estatutos.
- 3º) Elección de los miembros del Organó de Fiscalización.
- 4º) Considerar la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Establecer el monto en efectivo que debe retener en efectivo el tesorero de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 inciso F. del estatuto.

Luis José Sartini — Presidente  
Ubaldo Alberto Ferraris — Secretario  
e) 16—10—63

Nº 15444 — Asamblea General Ordinaria  
Se cita a los accionistas de Río Bermejo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25

del corriente, a horas 16, en el local de calle Balcarce 376, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Síndico.
- 2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda las disposiciones estatutarias para asistir a la Asamblea.

e) 15 al 21—10—63

Nº 15346 — ALTOS HORNOS GÜEMES — S. A. I. C. — Belgrano 962 — T. 2073. Salta Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en 9 de Julio 811, Campo Santo, Provincia de Salta, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Situación de los suscriptores de acciones morosos.
- 3º) Elección de Directores y Síndicos.
- 4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 5º) No habiendo habido quórum en la 1ª Convocatoria se advierte que la presente Asamblea quedará constituida con los accionistas presentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.  
e) 8 al 21—10—63.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas, en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**